

## SUCESORES DE SANTIAGO

### DOME S.R.L.

#### CONTRATO

En cumplimiento del artículo 10, inc. a, de la ley 19.550 y por estar así dispuesto en el expediente N° 439/2014: SUCESORES DE SANTIAGO DOME S.R.L s/Contrato, en trámite ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se publica por un día el siguiente edicto: "CONSTITUCIÓN DE S.R.L.: Datos de los Socios: Graciela Ester Dome, argentina, mayor de edad, de apellido materno "Velasco", de estado civil casada, comerciante, D.N.I. N° 13.700.007, domiciliada realmente en calle 25 de Mayo s/n de la ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe; y Fabián Dome, argentino, mayor de edad, de apellido materno Dusso de estado civil soltero, comerciante, D.N.I. N° 20.952.083, domiciliado realmente en calle Independencia 2044 de la ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe. Fecha del Instrumento de Constitución: 20 de Mayo de 2014. Denominación Societaria: "SUCESORES DE SANTIAGO DOME S.R.L., Domicilio y Sede Societarios: calle Independencia 2044 de la ciudad de San Javier, Departamento San Javier, Provincia de San Fe, República Argentina. Objeto Social: Prestación de servicio a terceros de maquinarias sembradoras y/o cosechadoras y/o tractores y/o cualquier otra maquinaria agrícola como así también las actividades y los servicios complementarios necesarios para la reparación de las mismas, sean propias o de terceros, como así también reparación de automóviles, camiones y vehículos de todo tipo. También tendrá por objeto la compra, venta, distribución y comercialización de repuestos, partes, piezas y accesorios de vehículos y maquinarias agrícolas. Asimismo tendrá por objeto efectuar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a ellos el transporte terrestre de carga en general y/o de cualquier producto para uso propio o de terceros, sea el transporte nacional, interjurisdiccional o internacional en vehículos propios o ajenos. Plazo de Duración: veinte (20) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio y podrá prorrogarse por voluntad a los socios. El Capital Social: se fija en la suma de Pesos Setecientos Cincuenta Mil (\$ 750,000), dividido en Setecientos Cincuenta (750) cuotas sociales de Pesos Un Mil (\$ 1.000,001) cada una de ellas, que los socios suscriben e integran en la forma que a continuación se detalla: la Señora Graciela Ester Dome, Ciento Cincuenta (150) cuotas sociales, que ascienden a la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000.) y el Señor Fabián Dome, Seiscientos (600) cuotas sociales, que ascienden a la suma de Pesos Seiscientos Mil (\$ 600.000). Administración, Dirección y Representación: serán ejercidas por el socio Fabián Dome, quien detentará el cargo de Socio Gerente, quien tendrá el uso de la firma social y todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales en un todo de conformidad a lo establecido por la leyes vigentes y de acuerdo a las cláusulas pertinentes del presente contrato.- Desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio comercial abarcará el período de un año, comenzando el Primero de Agosto y terminando el día Treinta y Uno de Julio. Fiscalización: por los socios. Santa Fe 19 de junio de 2014. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 171 233721 Ag. 4

---

### CARROZADOS BUYATTI S.A.

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta Circunscripción de la ciudad de Reconquista provincia de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los autos caratulados CARROZADOS BUYATTI S.A. s/Designación de Autoridades, (Expte. N° 119, Folio N° 120, año 2014) se ha dispuesto publicar el siguiente edicto: Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 28 de octubre de 2013 de Carrozados Buyatti S.A. se ha designado para integrar el directorio a las siguientes personas: Presidente: Orlando Ceferino Buyatti, D.N.I. N° 7.676.990, nacido el 13 de Agosto de 1949, de apellido materno Lorenzón, casado en primeras nupcias con Alicia Del Carmen Etchegoyen, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, C.U.I.T. 20-07676990-8, con domicilio en calle Amenábar N° 750, de esta localidad; Vicepresidente: Hugo Antonio Buyatti, D.N.I. N° 11.879.222, nacido el 27 de Diciembre de 1955, de apellido materno Lorenzón, casado en primeras nupcias con Lucia Teresa Planisich, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, C.U.I.T. 20-11879222-0, con domicilio en calle 9 de Julio N° 155 de esta localidad; Directores Titulares: Mario Buyatti, D.N.I. N° 10.184.201, nacido el 14 de Marzo de 1952, de apellido materno Lorenzón, casado en primeras nupcias con María Isabel Cappelletti, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, C.U.I.T. 20-10184201-1, con domicilio en calle Freyre N° 1346 de esta localidad y Raúl Secundino Buyatti, D.N.I. N° 6.304.348, nacido el 20 de Agosto de 1947, de apellido materno Lorenzón, casado en primeras nupcias con Elena María Nóbile, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, C.U.I.T. 20-06304348-7, con domicilio en calle Sarmiento N° 1057 de esta localidad; Directores Suplentes: Julio César Buyatti, D.N.I. N° 26.002.888, nacido el 9 de Agosto de 1.977, de apellido materno Cappelletti, casado en primeras nupcias con María de los Ángeles Paterno, de nacionalidad argentino, de profesión empleado, C.U.I.L. 20-26002888-0, con domicilio en calle Moreno N° 1546 de esta localidad. Marcos Julián Buyatti, D.N.I. N° 26.694.504, nacido el 1 de Agosto de 1.978, de apellido materno Etchegoyen, casado en primeras nupcias con Cecilia Corgnali, nacionalidad argentino, de profesión empleado, C.U.I.L. 20-26694504-4, con domicilio en calle Amenabar N° 750 de esta localidad, Waldo César Buyatti, D.N.I. N° 25.469.845, nacido el 16 de Septiembre de 1.976, de apellido materno Nóbile, casado en primeras nupcias con Iris Valeria Cardozo, nacionalidad argentino, de profesión empleado, C.U.I.L. 20-25469845-9, con domicilio en calle Moreno N° 1561 de esta localidad, Matías Javier Buyatti, D.N.I. N° 27.422.712, nacido el 20 de Agosto de 1979, de apellido materno Cappelletti, soltero, de

nacionalidad argentino, de profesión empleado, C.U.I.L. 20-27422712-6, con domicilio en calle Freyre N° 1346 de esta localidad.—

Reconquista, 25 de julio de 2014. Fdo. Dra. Mirian Graciela David, secretaria.

\$ 175,56 236221 Ag. 4

---

**GNV SUDAMERICANA, S.R.L.**

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Integrantes: Nahuel Diego Scorzari, argentino, de 23 años de edad, comerciante, soltero, D.N.I. Nro. 35.222.124, C.U.I.T. 20-35222124-5, con domicilio en calle Laprida 2641, de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe, y Walter Eduardo Scorzari, argentino, de 29 años de edad, comerciante, soltero, D.N.I. Nro. 31.527.002, C.U.I.T. 20-31527002-3 con domicilio en calle Viamonte 4429, en esta ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, mayores de edad y hábiles para contratar.

2) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de Abril de cada año.-

\$ 45 236327 Ag. 4

---

**ESSENZA GROUP S.R.L.**

CONTRATO

1 - Fecha del instrumento: 4 de julio de 2014.

2 - Socios: Enrico Esteban D'angelo, de apellido materno Tabasso, D.N.I. 23.344.327, C.U.I.T. 20-23344327-2, argentino, casado en primeras nupcias con María Nieves Rodríguez, comerciante, nacido el 14 de mayo de 1973, domiciliado en calle Sarmiento 2264 departamento A de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; Romina Paola D'Angelo, de apellido materno Tabasso, D.N.I. 25.007.521, C.U.I.T. 27-25007521-4, argentina, soltera, comerciante, nacida el 06 de abril de 1976, domiciliada en calle 27 de febrero 660 de la ciudad de Pueblo Esther, provincia de Santa Fe, Emilia Luisa Tabasso, de apellido materno Palermo, D.N.I. 6.378.187, C.U.I.T. 27-06378187-8, argentina, casada en primeras nupcias con Duilio Edgardo D'Angelo, comerciante, nacida el 24 de abril de 1950, domiciliado en calle Riobamba 721 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y Duilio Edgardo D'Angelo de apellido materno Centeno, D.N.I. 7.634.734, C.U.I.T. 20-07634734-5, argentino, casado en primeras nupcias con Emilia Luisa Tabasso, comerciante, nacido el 21 de marzo de 1949, domiciliado en calle Riobamba 721 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

3 - Denominación: Essenza Group Sociedad de Responsabilidad Limitada.

4 - Domicilio: Ameghino 1575 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

5 - Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realizar por si o por terceros o asociados a terceros la venta de materiales y artículos de revestimiento para pisos y paredes y decoración, materiales para la construcción, muebles para el hogar y oficinas. Colocación de revestimiento para paredes, pisos y cielorrasos. Construcción en seco.

6 - Duración: 10 años.

7 - Capital: El capital social se fija en la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000), los cuales suscriben Emilia Luisa Tabasso \$ 127.500, Enrico Esteban D'Angelo \$ 7.500, Romina Paola D'Angelo \$ 7.500 y Duilio Edgardo D'Angelo \$ 7.500 de capital.

8 - Administración y fiscalización: La administración está a cargo del Socio Gerente, Señora Enrico Esteban D'Angelo. Duración: tiempo indeterminado. Fiscalización: Todos los socios.

9 - Representación Legal: Socio Gerente.

10 - Fecha cierre de ejercicio: 31 de mayo.

---

**ARVENSYS QUIMICA S.R.L.**

MODIFICACION DE CONTRATO

(Contratos Tomo 157, F. 22362, N° 1717 Modificado en Tomo 159, F. 7198, N° 544)

Contrato de cesión de cuotas y modificación de la Cláusula de Administración.

Fecha del Instrumento: 27/06/2014.-

Cesión de Cuotas: Nelson Javier Alejandro Farias cede la totalidad de sus cuotas sociales a Gustavo Claudio Andrés Farias y a María Virginia Muñoz.

El capital social queda fijado en la suma de \$ 12.000 (doce mil pesos), dividido en 1200 cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una, suscribiendo el socio Gustavo Claudio Andrés Farias la cantidad de 1080 cuotas, y el socio María Virginia Muñoz la cantidad de 120 cuotas.

Administración: Se eleva a 3 (tres) años, el plazo de duración del socio gerente en el cargo, designándose como gerente al sr. Gustavo Claudio Andrés Farias, por el plazo mencionado.-

---

**JOBE S.R.L.**

CONTRATO

1- Integrantes de la Sociedad: Pavoni José Luis, argentino, nacido el 23 de Mayo de 1954, titular del D.N.I. número 11.272.574, de profesión comerciante, con numero de C.U.I.T. 20-11272574-2, casado en primeras nupcias con Scavuzzo Nélide Beatriz, D.N.I. número 11.872.482, domiciliado en la calle Agrelo 2215, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Scavuzzo Nélide Beatriz, argentina, nacida el 02 de Diciembre de 1955, titular del D.N.I. número 11.872.482, de profesión comerciante, con numero de C.U.I.T. 27-11872482-3, casado en primeras nupcias con Pavoni José Luis, D.N.I. número 11.272.574, domiciliado en la calle Agrelo 2215, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe

2- Fecha Instrumento Constitución: 15 de Mayo de 2014

3- Domicilio: Tiene su sede social en calle Vieytes 590 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe

4- Duración: Tendrá una duración de diez años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

5- Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, o a través de sucursales, las siguientes actividades: Cuidado de adultos mayores, con alojamiento en forma transitoria y/o estable; con o sin alimentación; con o sin servicios de higiene, recreación, terapia ocupacional, nutrición, servicios kinesicos, trabajo social y atención médica y psicológica no sanatorial.

6- Capital: Ciento Cincuenta Mil pesos (\$ 150.000).

7- Administración: La Sociedad será administrada y dirigida por dos gerentes, socios o no, a tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento, "socio-gerente" o "gerente", según el caso, cada uno en forma individual y por si solo. José Luis Pavoni, D.N.I. 11.272.574, y Nélide Beatriz Scavusso, D.N.I. 11.872.482 adquieren el carácter de socios-gerentes.

8- Cierre de Ejercicio: El ejercicio social finaliza el 31 de Marzo de cada año

9- Fiscalización: a cargo de todos los socios

---

**“ESTABLECIMIENTO**

**FIN DEL MUNDO S.A.”**

ESTATUTO

Conforme al contrato constitutivo de ESTABLECIMIENTO FIN DEL MUNDO S.A. a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se publica por el término de ley:

1. Datos de los Accionistas: Juan Pablo Ferretti, argentino, nacido el 22 de Diciembre de 1984, de estado civil soltero, de profesión Contador Público, domiciliado realmente en calle Italia 267 Piso 1 Departamento B de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, DNI. Nro. 31.115.982, con CUIT Nro. 20-31115982-9 y el Sr. Pablo Ignacio Scarafia, argentino, nacido el 01 de Mayo de 1975, de estado civil casado en primeras nupcias con María Clara García, de profesión Ingeniero Industrial, domiciliado realmente en Ruta Provincial 34 Suplementaria 4444, Barrio Kentucky, Lote 290 S/N de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe, DNI. Nro. 24.566.534, con CUIT Nro. 20-24566534-3.

2. Fecha de Constitución: 29 de Mayo de 2014.

3. Denominación: ESTABLECIMIENTO FIN DEL MUNDO S.A.

4. Domicilio: Italia 267 Piso 1 Depto. 2, Rosario.

5. Objeto Social: elaboración de galletas, bizcochos, alfajores, barras de cereal, productos de panadería, de pastelería y la compraventa de los mismos al por mayor y menor.

6. Importación y Exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de todo tipo de materiales, insumos, y todo tipo de productos relacionados con la actividad insertas en este artículo, pudiendo llevar a cabo todo tipo de actos civiles o comerciales en el marco de los convenios de integración o colaboración creados o a crearse entre nuestro país o a otros países.

7. Plazo de Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

8. Capital Social: La suma de pesos ciento veinte mil (\$120.000) dividido en un mil doscientas (1200) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos cien (\$100) cada una. Las mismas son suscriptas de la siguiente manera: Juan Pablo Ferretti suscribe seiscientas (600) acciones y Pablo Ignacio Scarafia suscribe seiscientas (600) acciones.

Administración, Dirección y Representación Legal: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, quienes durarán en sus funciones 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente -en caso de pluralidad de miembros-; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del directorio. Para ser Director de la sociedad se requiere no hallarse comprendido en ninguna de las prohibiciones y/o incompatibilidades establecidas en el artículo 264 de la Ley 19550 y prestar cada uno de los Directores garantía del fiel desempeño de su cargo, lo que consistirá en el depósito de Pesos Veinte Mil (\$20.000,00) por cada uno de ellos, que se depositarán en la caja de la Sociedad, o bien la entrega de acciones de otra sociedad o bien títulos públicos por un valor nominal equivalente. El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, otorgar a una o más personas poderes judiciales -inclusive para querellar criminalmente- o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Otorgar fianzas que se relacionen con el objeto y todo acto que no sea notoriamente extraño al objeto social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de impedimento o ausencia del primero, en caso de estar designado.

9. Fiscalización: a cargo de los accionistas.

10. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

---

**“HOGAR MI FAMILIA” S.R.L.**

**CONTRATO**

1. Socios: Beatriz Alicia Cuffaro, DNI. Nº 6.377.552, CUIT: 27-06377552-0, argentina, nacido el 07 de julio de 1950, comerciante, casada en segundas nupcias con Rodolfo Marcelo Ferragut, domiciliado en Pasaje Gordillo 3419 de Rosario, provincia de Santa Fe; Hernán Darío Vacchiano, DNI. Nº 26.700.871, CUIT 20-26700871-0, argentino, nacido el 19 de Eebrero de 1979, comerciante, divorciado, domiciliado en Pasaje Gordillo 3419 de Rosario, provincia de Santa Fe; y Rodolfo Marcelo Ferragut, DNI. Nº 22.703.621, CUIT: 20-22703621-5, argentino, nacido el 08 de mayo de 1972, comerciante, casado en primeras nupcias con Beatriz Alicia Cuffaro, domiciliado en pasaje Trento 4244 de Rosario, provincia de Santa Fe. Fecha de constitución: 21 de Noviembre de 2011.

2. Denominación: “HOGAR MI FAMILIA” S.R.L.

3. Domicilio: Pasaje Trento 4244, Rosario (S. Fe).

4. Objeto: a) Hospedaje de larga estadía para adultos mayores.

5. Plazo: 50 años a contar desde su inscripción en el R.P.C.

6. Capital: \$ 120.000.- (pesos ciento veinte mil).

7. La Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de los gerentes. Los socios, podrán por acta nombrar uno o más gerentes, aunque estos últimos no sean socios de esta sociedad. Se nombra Gerente a: Beatriz Alicia Cuffaro, cuyos datos se encuentran en el punto 1. La fiscalización estará a cargo de los socios.

8. Representarán a la sociedad Gerentes quienes actuaran en forma individual e indistintamente cualquiera de ellos.

9. El ejercicio anual cerrará el 31 de diciembre de cada año.

\$ 45 236276 Ag. 4

---

**CAMPO ACTIVO S.R.L.**

**MODIFICACION CONTRATO**

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber que por contrato de fecha 16-05-2013 los señores Mariano Alberto Faurlin, CUIT 20-29403051-5, nacido el 10 de junio de 1982, soltero, argentino, de profesión periodista, domiciliado en calle España Nº 1559 5to. A de esta ciudad de Rosario, DNI. 29.403.051, Antonela Faurlin, CUIL 27-30155626-3 nacida el 24 de agosto de 1983, soltera, argentina, de profesión comerciante, domiciliada en calle España Nº 1559, 5to. A de esta ciudad de Rosario, DNI. 30.155.626 y Luciano Ariel Faurlin, CUIL 20-31115662-5, nacido el 05 de noviembre de 1984, soltero, argentino, de profesión Contador Público, domiciliado en calle España 1559 5to. A de Rosario, DNI. 31.115.662, ceden el total de sus cuotas de capital social de CAMPO ACTIVO S.R.L. al Sr. Héctor Hugo Faurlin, CUIT 20-16745937-5, nacido el 12 de setiembre de 1964, casado en primeras nupcias con Mirian Ester Sandoval, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Arijón Nº 430 de esta ciudad de Rosario, DNI. 16.745.937. El capital cedido está constituido por tres cuotas (3) cuotas de capital de un mil pesos (\$ 1.000) valor nominal cada una. Se hace saber, además, que como consecuencia de la cesión de cuotas, se modifica la cláusulas quinta del contrato social, quedando la misma redactada de la siguiente forma: Quinta: El capital se fija en la suma de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000), dividido en doscientas (200) cuotas de mil pesos (\$ 1.000) cada una, suscriptas e integradas por los socios en las proporciones siguientes: Héctor Hugo Faurlin ciento noventa cuatro (194) cuotas de mil pesos (\$ 1.000) cada una que representa la suma de Pesos Ciento Noventa y Cuatro Mil (\$ 194.000), María Isabel Carrón cinco (5) cuotas de mil pesos (\$ 1.000) cada una que representa la suma de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000), Damián Ignacio Faurlin una (1) cuota de mil pesos (\$ 1.000) que representa la suma de Pesos Un Mil (\$ 1.000). Las demás cláusulas permanecen inalterables.

\$ 70 236263 Ag. 4

---

## **TRANSPORTES S.L. S.R.L.**

### **CONTRATO**

1) Lidia Mary Maran, de nacionalidad argentina, nacida el 20 de marzo de 1938, de profesión comerciante, de estado civil casada en primeras nupcias con Oreste Benvenuti, con domicilio en calle Dorrego 1963 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, con D.N.I. N° F 2.936.865, CUIT 27-02936865-7 y Nélide Beatriz Argenti, de nacionalidad argentina, nacida el 23 de marzo de 1950, de profesión comerciante, de estado civil casada en primeras nupcias con Raúl Benvenuti, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen 2499 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, con DNI. N° 6.358.437, CUIT: 27-06358437-7.

2) Fecha de la Cesión de cuotas y Modificación del Contrato: 16 de julio de 2014.

3) Denominación de la sociedad: TRANSPORTES S.L., S.R.L., cuyo contrato de constitución se halla inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario, con fecha 1 de Marzo de 2001, al tomo 152, folio 2409, número 276.

4) Domicilio de la sociedad: Fray M. Peña 2618 de la ciudad de San Lorenzo, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe.

5) La Sra. Lidia Mary Maran es titular de seiscientos (600) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que representan pesos seis mil (\$ 6.000) de las cuotas que componen el capital de la sociedad, las que a la fecha se encuentran totalmente integradas. La Sra. Lidia Mary Maran cede, vende y transfiere: al Sr. Raúl Benvenuti, argentino, comerciante, nacido el 14 de agosto de 1941, Documento de Identidad DNI. N° 6.351.916, CUIT 20-06351916-3, casado en primeras nupcias con Nélide Beatriz Argenti, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen 2499 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, seiscientos (600) cuotas de capital. Los socios Nélide Beatriz Argenti y Raúl Benvenuti acuerdan dar nueva redacción a la cláusula quinta del contrato social, que en lo sucesivo quedará como sigue: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000), divididos en mil doscientas (1.200) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: Nélide Beatriz Argenti, seiscientos (600) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que representan pesos seis mil (\$ 6.000) y Raúl Benvenuti, seiscientos (600) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que representan pesos seis mil (\$ 6.000).

5) Designar único gerente de la sociedad por unanimidad al Sr. Raúl Benvenuti, quien actuará de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula séptima del contrato social.-

6) Administración y fiscalización: La dirección, administración y representación estará a cargo del socio gerente Raúl Benvenuti con uso de la firma en forma individual. La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

7) Organización de la representación legal: El Sr. Raúl Benvenuti estará a cargo de la representación legal, quien representará y obligará a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social usando su propia firma con el aditamento de socio gerente precedida por el sello social.

§ 90 236253 Ag. 4

---

## **DEEPLOGIC S.R.L.**

### **MODIFICACION DOMICILIO SOCIAL**

En Rosario, a los 13 días del mes de marzo de 2014. Se encuentran reunidos el señor Giannone, Lisandro José, argentino, nacido el 11 de octubre de 1976, titular de DNI. 25.453.475, CUIT 20-25453475-8 de profesión Ingeniero en Sistemas, casado en primeras nupcias con Sofía Cecilia Pintaudi, con domicilio en la calle Bv. Oroño N° 1445 Piso 10 Dpto. 05 de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe y la señora Pintaudi Sofía Cecilia, argentina, nacida el 19 de diciembre de 1982, titular de DNI. 29.831.885, CUIT 27-29831885-2, de profesión Licenciada en comunicación social, casada en primeras nupcias con Lisandro José Giannone, domiciliada en la calle Bv. Oroño N° 1445 Piso 10 Dpto. 05 de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe, quienes detentan el cien por ciento del capital Social de DEEPLOGIC SRL. Los que luego de un intercambio de opiniones deciden por unanimidad modificar el Domicilio de la Sociedad, por lo que a continuación se redacta el nuevo texto del Artículo 3°.

“Artículo 3°. Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en la calle Zeballos 1882, Piso 5°, Dpto A, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

§ 45 236239 Ag. 4

---

